colgado y expuesto á la espectacion pública durante veinticuatro horas, y antes de salir al patíbulo declaró ser autor de todos los crímenes que habia cometido en Jalisco y Michoacan, cometiendo algunos en este último Estado bajo nombre supuesto. El objeto de esta confesion fué evitar que otros fueran perseguidos y castigados por los crímenes que él habia cometido.

Plagiarios.

La gavilla de ellos, que andaba por Salamanca, Irapuato y la Calera, ha sido sorprendida y capturada cerca de Pénjamo, segun escriben de Querétaro con fecha 16. Probablemente los bandidos pagarán caras sus fechorías, y de todos modos aquellos lugares han quedado libres del temor que la gavilla inspiraba.

El Sr. Olavarría.

Nos ha remitido lo siguiente:

Sres. redactores de *La Iberia*.—S. C. México, Enero 17 de 1868.—Muy señores mios: Habiéndose hecho circular por los redactores del periódico intitulado *El Ferrocarril*, la especie de que los artículos insertos en varios números de *La Idea Progresista* sobre críticas del congreso y firmados con el seudónimo de *Uno de las Galerías* son obra de un poeta peninsular, y habiéndose hecho creer que este poeta es el que tiene la honra de dirigirse hoy á vdes., me apresuro á hacer la aclaracion de que dichos artículos en nada exclusivamente me pertenecen, y ni pretendo la gloria que ellos puedan reportarle á su autor, ni me agrada ser responsable de los escritos de nadie. Mis artículos, buenos ó malos, han ido siempre firmados, ó bien con mis iniciales ó con todo mi nombre y apellido, y jamas me he valido del seudónimo en ninguna materia y menos en críticas mas ó menos justas que pudieran originar algun disgusto.

Agradeceré á vdes., señores redactores, se sirvan insertar en el cuerpo del periódico que dignamente dirigen, esta aclaracion, á la cual se mostrará siempre agradecido su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*Enrique de Olavarría y Ferrari.*

(REMITIDO.)

Señor director de *La Iberia*.—Muy señor mio: Debo á vd. una explicacion, y voy á dársela, aunque para ello tenga que tocar la cuestion altamente enojosa á que han dado lugar las imprudencias de alguno que cree conquistar títulos de liberal y demócrata, desconociendo lo que se debe á sí mismo y á la verdad y á la justicia.

Confieso á vd. que cuando me permití dirigirle mi anterior escrito sobre España, comprendí que seria rebatido; y aunque enemigo de controversias periodísticas, y sin tiempo para sostenerlas, pudo mas en mi ánimo el amor á la verdad que las consideraciones de propia conveniencia. Escribí, y me preparé para sostener mis asertos, penetrado de que serian rebatidos en el terreno de la lógica, y con el deseo de buscar la verdad.

Ni siquiera me cuidé de mi poca importancia y pequeñez, porque siempre he abrigado la persuasion de que las ideas no son privilegio de nadie, ni deben despreciarse porque las emita un labio desautorizado.

Creo que hubiera vencido en esta discusion: la justicia y la razon están de mi parte; y aunque para acreditar la reputacion de hombre de talento que se da á sí mismo el Sr. Zenea, hubiera echado mano de los sofismas mas sutiles, el acopio de datos y argumentos que por mi parte habia hecho, evocando para ello mis recuerdos, me aseguraban un éxito inevitable y seguro.

Yo habria cumplido á vd. mi palabra de dejar bien puesto el nombre de respetable que ha sabido vd. conquistar para su diario.

Pero vd. ha visto el resultado de mis esperanzas. La contestacion del Sr. Zenea es indigna de la sociedad á quien se dirige, indigna del periódico en que la ha publicado, indigna de un hombre que se respeta á sí mismo; y ha venido á probar en definitiva, que el talento y la reputacion de que blasona, son la obra de su deseo, mas no la conquista de su inteligencia y de sus esfuerzos.

Pero quiero ser justo hasta la exageracion; quiero suponer que el Sr. Zenea, con un carácter irascible, no pudiera contenerse en los límites de la moderacion al verse combatido. Eso explicaria los insultos que me dirige; así me los he explicado yo, y por ello le perdono. Pero ese señor asienta principios tan absurdos, tan bárbaros, tan inconcebibles, que, una de dos, ó ha perdido la razon, ó su capacidad es un perfecto contrasentido.

Y para que vea vd. que es verdad lo que digo, voy á permitirme llamar su atencion sobre esos principios, sin que pueda entenderse que quiero refutar el escrito de Zenea.

Sostiene este señor que no puede ser americano quien defiende á España; es decir, á la patria de nuestros progenitores, de aquellos de quienes aprendimos lengua, religion, usos, costumbres; que nos dieron su sangre y nos prepararon para las grandes esperanzas con que nos sonrie el porvenir. Esto vale tanto como decir que no puede ser español el que defienda á América; y esa serie de grandes hombres que han consagrado los esfuerzos de su inteligencia á la defensa de América, desde el venerable Las-Casas y el sabio é infatigable Oviedo hasta el sublime Quintana, son, como yo, dignos del público anatema. ¿Qué dirian Robertson, Pitt, Fox en Inglaterra; Humboldt y otros en Alemania; Chateaubriand, Lafayette y mil mas en Francia? ¿Qué dirian Víctor Hugo, Julio Favre, Thiers, si se pudiera tener como principio aceptado entre nosotros, que no puede ser europeo el que defiende á América, del mismo modo que no puede ser americano el que defiende á Europa?

Esto es tan absurdo, tan inconcusamente bárbaro, que hace por sí solo el juicio crítico del Sr. Zenea.

Pero todavía hay mas: me llama saltimbanqui porque uso de un seudónimo para firmar mis escritos. Aquí, como he dicho, me desprendo del insulto, que tampoco puede caerme, porque mi insignificante pequeñez desaparece ante la magnitud del ataque. Repito que ese cargo no es para mí, porque va dirigido en derechura á cuantos grandes hombres han ocupado la atencion del mundo con sus escritos, y de quienes humildemente he tomado yo el ejemplo. Respondan por mí los Sres. Zarco, Ramirez, las primeras inteligencias de México, que usan ó han usado del seudónimo.

Pero, por otra parte, ¿á quién se esconde que es una garantía de desprendimiento y aun de modestia que caracteriza el verdadero mérito, la ocultacion de la persona en lo que puede dar gloria y nombradía? ¿Quién ignora que el verdadero mérito desconfía siempre de sí mismo? ¿Hay quién desconozca acaso que la sabiduría no da sino el convencimiento de que está vedado al hombre saber algo? Un profundo filósofo de la antigüedad ha consignado en el libro de la historia ciertas palabras que pasan de generacion en generacion, sin que nadie se atreva á contradecirlas. *Sí, soy sabio*, dijo, *porque sé que no sé nada.* ¡Estaba reservado al Sr. Zenea invertir de un modo tan extraordinario la verdad de las cosas!

Por lo que hace á mí, señor director, y si vd. me permite que mezcle mi humilde personalidad en estas materias, repetiré lo que dije á vd. cuando bondadosamente me invitó á dar mi verdadero nombre.—Yo no he podido persuadirme nunca de que mis pobres trabajos, así políticos como literarios, puedan merecer el sacrificio de dar la cara al exámen de la sociedad. Escribo unas veces por divertimiento; otras, porque mi conciencia se rebela contra la injusticia y la mentira; las mas, para ganar honestamente mi subsistencia.

Pero ya que se ha querido echar á mala parte mi reserva, bueno será que sepan los que lo ignoran, que Cárlos Asteran no es otro que L. Lameda y Diaz, natural de la república de Venezuela.

Pero volviendo á los absurdos del Sr. Zenea, no es el menor sostener que D. José de la Luz Caballero no dió algunas obras á la estampa porque no era de los nacidos para someterse á la previa censura. La previa censura, señor, se ha establecido en casi todos los países del mundo, y sin embargo, sus hombres de talento no por eso han enmudecido. Dos razones igualmente obvias y poderosas hay para ello: sea la primera, que el talento no puede enmudecer, porque se revela siempre sobre todo y á pesar de todo; y la segunda, que las leyes de imprenta, por mas severas que sean ó hayan sido, se limitan siempre á las publicaciones de una tendencia política ó religiosa, pues en cuanto á la moral, generalmente hablando, no se concibe que un hombre de cierta altura se atreva á ofenderla. Casi todas las grandes obras que registran las bibliotecas del universo, han sido escritas bajo la previa censura; por lo menos desde Gutemberg acá.

Pero concretándonos á la isla de Cuba, bueno es tener presente que bajo la previa censura escribe y ha escrito el señor conde de Pozos Dulces con cien colaboradores mas; y *El Siglo* que aquel redacta, es un periódico americano y de ideas muy avanzadas. D. José de Armas y Céspedes, jóven lleno de ilustracion y de talento, liberal demócrata exaltado, publica allí *El Occidente;* y aunque es verdad que no puede dar vuelo á su poderosa imaginacion, no por eso es despreciable el impulso que comunica á las ideas. Por lo menos, de él dirán todos lo que digo yo: ese tiene talento, ese es ilustrado, porque lo prueba; ese es liberal, ese es demócrata, porque lucha y no se arredra. La sociedad no está en el caso de averiguar por qué no se hizo algo en su obsequio, pues debe y puede hacerse siempre: ella premia los sacrificios, por lo mismo que no castiga la indiferencia. No hay nada mas denigrante que buscar excusas para pretender glorias. Eso equivaldria á que un militar solicitase un ascenso porque no pudo ir á tomar un reducto.

La excusa del Sr. Zenea tendria mérito si se tratase de imponer un castigo á D. José de la Luz Caballero porque no hizo nada en toda su vida; pero como de lo que se trata es de que no se le dé el premio que corresponde al mérito extraordinario, esa misma excusa no sirve sino para ponerlo en ridículo.

Vd. comprenderá tambien pues, señor director, que es el colmo del absurdo sostener que se debe discernir el renombre de sabio al que no dió la menor prueba de serlo, bastando para ello la palabra de honor de hombres apasionados cuyos propios discursos prueban su incompetencia para juzgar en materia tan delicada.

Yo no he pretendido ofender á D. José de la Luz Caballero: dije que merece él un homenaje de respeto, que soy el primero en tributarle, por haber consagrado gran parte de su vida á la educacion de la juventud; pero sostuve tambien, y me ratifico en ello, que no acepto las reputaciones bajo palabra de honor. El que aspira á las recompensas de la sociedad, que se sacrifique por ella: el que es sabio, que lo pruebe: el que tiene talento, que lo dé á conocer. Nada de palabreria, nada de charlatanismo, nada de que se tiene mucho talento y se sabe mucho porque lo dicen todos: es menester probarlo, es menester que la sociedad lo vea confirmado con hechos palpitantes, de los cuales haya podido formar juicio imparcial.

Ya ve vd., señor director, á lo que queda reducida la contestacion del Sr. Zenea; y vd. me ha de hacer el honor de convenir conmigo en que, por poco que yo valga, no debo descender á discutir con quien sienta el absurdo por principio y el insulto por objeto.

Yo he creido que debia reducir mi contestacion á las pocas palabras que veria vd. en *El Monitor Republicano* correspondiente al dia de ayer, y es por esto que he desdeñado la contestacion formal que seguramente esperaba vd. de mí.

Sírvase vd. aceptar esta explicacion y hacerla pública, para conocimiento de todos.

Quedo de vd. con la mayor consideracion.

CARLOS ASTERAN.

Enero 15 de 1868.

SECCION MERCANTIL

NUESTRO MERCADO.

México, Enero 18 de 1868.

La llegada de algunos compradores suele dar á nuestra plaza una ligera animacion que hace contraste con la inaccion en que nos hallamos tiempo hace. Esto ha sucedido en la semana que termina.

Al lado de esta pequeña llamarada comercial, se ha notado la triste impresion que en el comercio ha causado la noticia de las leyes expedidas en San Luis. Toda la prensa se ha ocupado de ellas; y por cierto que la cuestion ha sido tratada con acierto. Copiados unos, y propios otros, *La Iberia* ha publicado una buena parte de lo mucho que en tal sentido se ha escrito. La materia es asaz importante y merece ser tratada sin tregua ni descanso y con el tino que hasta hoy lo viene siendo.

Nada podemos decir que ya no se haya dicho.

La ciencia moderna aboga por la abolicion de las aduanas interiores; pero al hacerlo así, pide que sea sustituida aquella traba con otros impuestos menos difíciles y onerosos. Si los defectos que se desean corregir van á empeorar, al hacerlo, la situacion del que los sufre, cuerdo será no tratar de removerlos.

Proteccion, que no aumento de males, conviene al comercio. El de San Luis, tanto y mas que otros, merece ser atendido con solícito empeño. Para ello cuenta con su no pequeña importancia y con su probidad bien cimentada, que le hace estar á la cabeza de las plazas comerciales del país.

El comercio de San Luis se encuentra hoy en un estado de alarma, como nunca le tuvo. La alarma cunde á México, á Tampico, á Veracruz, y pronto llegará hasta las casas del exterior que importan sus efectos á la República. Los poderes del Estado de San Luis y los poderes generales, se asociarán, así lo creemos, para modificar la ley que, al publicarla, sembró efectos de malestar en el comercio.

La salida de la conducta que de San Luis lleva fondos para Tampico, lo hizo en los momentos de haberse publicado la ley de abolicion de las alcabalas: motivo fué este, agregado á los que ya de antemano abatian aquel mercado, para que salieran pocas platas, que en su parte mayor se dedican á hacer pagos al nuestro. Los conocimientos se han solicitado con demanda, y entendemos que se han vendido desde *tres cuartos á uno por ciento* de descuento. Los de Aguascalientes y Zacatecas han sido buscados con empeño parecido, y han obtenido precios favorables.

Los cambios para el exterior se sostienen á fs. 4.65 cs. por un peso, sobre Paris, y á 44½ y 45 peniques Lóndres.

Creemos que nueva solicitud ha sido dirigida al Gobierno pidiendo la salida de una conducta de Guanajuato y otras plazas, que traiga los fondos á México en todo el presente mes, para que en el venidero Febrero se dirija de aquí otra al puerto de Veracruz, en donde deberán embarcarse las platas que aquella conduzca. Entendemos que algunos banqueros de nuestra plaza han significado no ser oportuna la salida frecuente de conductas.

Ha habido frecuentes arribos de cargamentos procedentes de Veracruz, pero siguen escaseando los *géneros mezclas* de vestidos para señoras: tambien la *estearina* escasea, y los tenedores de ella piden á 46 la libra.

Nuestro mercado no se repone aún del retraemiento que tienen los compradores del algodon, efecto de la baja tan notable que ha venido teniendo el artículo: las mantas han sentido directamente los efectos de la baja general.

NOTA DE PRECIOS

SEGUN LAS ULTIMAS VENTAS HECHAS AL POR MAYOR.

PRODUCTOS AGRICOLAS.

Aguardiente de caña, barril	20 0	á	21 0	
Algodon, quintal	27 0	á	28 0	ES
Añil, segun clase, libra	0 7	á	1 1	ES
Arroz, idem idem, quintal	6 0	á	8 4	ES
Azúcar blanca, arroba	0 0	á	2 5½	ES
Idem entreverada, idem	0 0	á	2 4½	ES
Idem corriente, idem	0 0	á	2 3½	ES
Idem prieta, idem	0 0	á	2 2	ES
Cacao Tabasco, libra	0 4½	á	0 4¾	ES
Café, quintal	13 0	á	14 0	ES
Chile del Jaral, arroba	4 0	á	4 2	ES
Idem pasilla, idem	3 6	á	4 4	ES
Frijol bayo, carga	9 0	á	11 0	E
Garbanzo, idem	8 0	á	12 0	ES
Garbanza, idem	13 0	á	14 0	ES
Lana de carnero fina lavada, arroba	9 0	á	9 4	E
„ „ basta	4 0	á	5 0	
Maiz, segun su procedencia, carga	5 0	á	5 2	E
Manteca, arroba	5 0	á	5 2	A
Panocha grande, 18 á 20 por	0 0	á	1 0	ES
Piloncillo, carga	9 4	á	10 0	ES
Puros de la costa, millar de	10 0	á	16 0	A
Sal de San Luis, arroba	1 0	á	1 1½	A
Sebo mediado en bota, idem	4 6	á	5 0	ES
Idem en pauzas, idem	0 0	á	4 4	ES
Tabaco en rama, idem, Papantla y Mizantla	4 0	á	5 4	ES
Idem de Orizava, idem	6 0	á	6 4	
Trigo del Bajío, carga	11 0	á	11 4	ES
Idem de Toluca, idem	8 4	á	9 0	ES

MANUFACTURAS NACIONALES.

Casimires de San Ildefonso, corte	3 0	á	4 4	
Idem de Celaya y de Contreras, id	2 6	á	3 0	
Estampados mexicanos, pieza	5 2	á	5 4	
Idem idem "del Manzanares" idem	0 0	á	5 4	
Idem poblanos, idem	5 0	á	5 4	
Fierro cilindrado platina, quintal	13 4	á	14 0	ES
„ redondillo, idem	13 4	á	14 0	ES
„ cuadradillo, idem	13 4	á	14 0	ES
„ llanta, idem	12 4	á	13 4	ES
Harina de Querétaro, arroba	1 3½	á	1 4	
Idem de Toluca, idem	1 3	á	1 3½	
Hilaza núm. 6 al 12, libra	0 4½	á	0 4¾	
„ 14 al 16, „	0 3½	á	0 3¾	
„ 18 „ „	0 4¾	á	0 5	
„ 20 „ „	0 5	á	0 5¼	
„ 22 „ „	0 5¼	á	0 5½	
„ 21 „ „	0 0	á	0 6	
Mantas mexicanas de vara, pieza	5 0	á	5 2	A
Idem poblanas de poder, pieza	4 2	á	4 4	A
Idem idem de mano, pieza	3 2	á	3 3	ES
Papel florete, resma	2 4	á	2 6	
Idem estraza, idem	2 2	á	2 4	
Idem ramillete, idem	3 0	á	3 2	
Pábilo, arroba	10 0	á	12 0	

MANUFACTURAS EXTRANJERAS.

Alemanisco de lino, de 8 cuart., vara	1 0½	á	1 1	ES
Idem de algodon de 8 cuartas, vara	0 0	á	0 5½	ES
Brin blanco, pieza	11 0	á	15 0	ES
Bramante de lino, de 8 cuartas, vara	0 7½	á	1 0	ES
Idem idem 10 cuartas, vara	1 1	á	1 2	E
Bretañas finas, pieza	4 4	á	5 0	ES
Idem regulares, pieza	3 4	á	4 0	E
Casimires franceses superior, corte	7 4	á	8 0	E
Idem idem corrientes, corte	5 0	á	6 0	E
Creas de Andren, legítimas, pieza	27 0	á	40 0	E
Idem idem Irlanda, pieza	26 0	á	32 0	E
Cotiés belgas tramados, de 8 cuar., v.	0 7½	á	1 0	E
Idem de lino, de 8 cuar., v. de	1 1	á	1 1½	
Idem de algodon, de 8 cuart., vara	0 0	á	0 5	UV
Calicó frances de vara, vara	0 1½	á	0 2	E
Idem inglés de vara, vara	0 1½	á	0 2	ES
Cotonía negra para zapatos, vara	0 3½	á	0 5	ES
Estopillas, pieza	4 0	á	4 4	E
Hilo planchado núm. 110 á 120, lib.	0 0	á	2 1½	UV
Idem carrete inglés de 100 yard. doc	0 2¾	á	0 2⅞	E
Idem bolita con 160 bolas, paquete	1 2	á	1 5	ES
Hamburgos ingleses de yarda, pieza	7 4	á	9 4	ES
Idem idem de vara, pieza	7 0	á	9 0	ES
Indianas francesas de colores, pieza	6 2	á	6 4	ES
Idem inglesas idem, pieza, firmes	5 2	á	5 6	ES
Idem idem al vapor, pieza	0 0	á	4 0	UV
Idem idem negras, pieza	0 0	á	5 2	E
Idem idem menudas fondo blco, pza.	5 0	á	6 0	ES
Muselinas cambray de colores, vara	0 2¼	á	0 2¾	E
Idem corrientes de idem, pieza	5 4	á	6 0	E
Idem idem negras, pieza	5 2	á	5 4	ES
Idem blanca lisa acocada, pieza	6 0	á	6 2	ES
Manta inglesa de vara, vara	0 1¾	á	0 2	ES
Pañuelos estampados, docena	2 2	á	2 6	E
Idem de muselina idem, docena	1 6	á	2 0	ES
Idem de olancillo, docena	2 4	á	2 5	ES
Idem de muselina blancos, docena	2 7	á	3 0	ES
Platillas de lino de Hamburgo, pza.	12 0	á	15 0	SD
Idem idem Irlanda, pieza	11 0	á	13 0	SD
Idem idem crudas	0 0	á	11 0	UV

ABARROTES EXTRANJEROS.

Aceite sevillano en botijas, arroba	10 0	á	10 4	E
Aceitunas sevillanas, cuñete de	3 4	á	4 2	
Aguardiente catalán, barril	60 0	á	65 0	E
Almendra Esperanza en barril con casco, barril	60 0	á	61 0	E
Idem idem en tercio, quintal	57 0	á	58 0	
Azogue, quintal	66 0	á	70 0	
Cacao Caracas, libra	0 3½	á	0 3¾	
Idem Maracaibo, libra	0 5	á	0 5½	
Idem Guayaquil, libra	0 2¼	á	0 2⅜	
Canela de Ceylan, libra de	2 1	á	2 2	E
Cera blanca de la Habana, arroba	23 0	á	24 0	E
Cigarros habanos "Honradez," á 18 cajillas por	0 0		1 0	
Idem idem otras marcas, de 18 á 20 cajillas por	0 0		1 0	
Clavo de comer, libra de	0 5½	á	0 5⅔	
Pasa moscatel, arroba de	6 0	á	6 4	ES
Papel genovés, 18 ms. b. y 2 q., resm.	2 2	á	2 5	
Idem florete frances, resma de	2 6	á	4 4	
Pimienta fina, libra	0 2¼	á	0 2¾	E
Vino tinto, barril, segun procedencia	38 0	á	43 0	
Idem Jerez, barril	44 0	á	60 0	A

FLETES.

Aguascalientes, arroba	0 5
Cuernavaca, idem	0 2
Chihuahua, idem	3 0
Durango, idem	0 7
Guadalajara, idem de siete reales	á 1 0
Guanajuato, idem	0 4
Leon	0 4½
Morelia, idem	0 4
Querétaro, idem	0 2½
San Luis, idem	0 3½
Toluca, idem	0 1½
Zacatecas	0 4½

NOTA DE CAMBIOS.

Habana	8 á 9	por	100	nominal.
Nueva-York	10 á 12	„	„	„
Paris, 60 d. v	á 4.65			U. O.
Lóndres, 60 d. v	á 44½			U. O.
Madrid	á 16	por	100	premio.
Aguascalientes	á 6	„	„	descuento
Celaya	0 á 0	„	„	„
Durango	á 5	„	„	„
Guadalajara	á 3½	„	„	„
Guanajuato	4	„	„	U. O.
Morelia	5	„	„	U. O.
Oajaca	4 á 5	„	„	„
Orizava	1½ á 2	„	„	premio.
Puebla	á 1	„	„	descuento.
Querétaro	4	„	„	„
San Luis	3½ á 4	„	„	U. O.
Tampico	2 á 2½	„	„	premio.
Toluca	2 á 3	„	„	descuento.
Veracruz	4¼ á 4½	„	„	premio.
Zacatecas	á 5	„	„	„

ABREVIATURAS.

A. Abunda.—E. Escasea.—NH. No hay.—N. Nominal.—CD. Con demanda.—SD. Sin demanda.—ES. Existencia suficiente.—PO. Pocas operaciones.—SO. Sin operaciones.

Director, propietario y responsable,

ANSELMO DE LA PORTILLA.

AVISOS.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mauricio de María Campos participa á sus amigos y á las personas del comercio que tengan negocios con él, que ha mudado su habitacion á los altos en la calle de D. Juan Manuel núm. 23. 20s—18